



**INFORME DE ACTIVIDADES**

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 016 DE 2024**

CODIGO	PMD-IACPS-01-2023
FECHA	Agosto 2023
VERSION	01
PAGINAS	1 de 8

NIT.816.000.158-5

<b>CONTRATISTA</b>	<b>MARLON GEOVANNI OBREGON LEAL</b>	<b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>	<b>19 DE MARZO AL 18 DE ABRIL DE 2024</b>
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	<b>PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDANDO APOYO EN LA CASA DE JUSTICIA DE DOSQUEBRADAS Y EN LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS GRUPOS POBLACIONALES DE ESPECIAL PROTECCIÓN</b>		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO SOPORTE
1. Prestar apoyo en la casa de justicia a la profesional Universitaria en la atención de la población que a diario asiste, en la proyección de Derechos de Petición, solicitudes, acciones constitucionales, recursos, incidentes de desacato y denuncias penales ante las autoridades públicas y	<p>El 5 de abril de 2024: se realizó asesoría en tema disciplinarios al señor JUAN DAVID VARGAS</p> <p>El 5 de abril de 2024: se realizó tutela en línea a la empresa SUS ENCARGO S.A.S contra la EPS Salud Total.</p> <p>El 12 de abril de 2024: se le realizo contestación a la acción de Tutela 2024-00067 dirigido al Juzgado 15 penal Municipal de Bogotá a la señora YENNIFER CUELLAR.</p>	Cuadro Excel atención al público Casa de Justicia.

ELABORÓ: MARLON OBREGON LEAL

REVISÓ: YEISON ANTONIO QUIROGA HENAO

RECIBIDO POR:

DIA 22 MES 04 AÑO 2024 HORA \_\_\_\_\_



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE  
DOSQUEBRADAS**

*Visible para el renacer de la honra y  
la dignidad de los dosquebradenses*

**INFORME DE ACTIVIDADES**

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES  
No 016 DE 2024**

CODIGO	PMD-IACPS-01-2023
FECHA	Agosto 2023
VERSION	01
PAGINAS	2 de 8

NIT.816.000.158-5

entidades privadas.		
2. Prestar asesoría a los ciudadanos, organizaciones cívicas en condición de discapacidad, a efectos de asistirlos, acompañarlos en las diferentes solicitudes y acciones constitucionales que requiera.	<p>El día 20 de marzo de 2024: se le realizo asesoría en salud a la señora LUZ ESTELLA JIMENEZ (CAM)</p> <p>El 5 de abril de 2024: se le realizo Tutela en línea No 2000357 contra EPS SOS a la señora ROMELIA CASTRILLÓN OROZCO (CASA DE JUSTICIA).</p> <p>El día 17 de abril de 2024: se le realizo incidente de desacato contra Asmet salud EPS a la señora MAGOLA MARTINEZ LOAIZA (CAM)</p>	Cuadro Excel atención al público sede Cam y sede Casa de Justicia
3. Prestar asesoría a los ciudadanos, adultos mayores, visitas a los Centros de Bienestar del Adulto Mayor CBA, y demás población vulnerable y acompañarlos en las diferentes solicitudes y acciones constitucionales que	<p>El día 20 de marzo de 2024: se le realizo asesoría en salud a la señora MARIA LUCENID CARDONA (CAM)</p> <p>El 5 de abril de 2024: se le realizo Tutela en línea No 2000002 contra la EPS Asmet Salud a la señora SOR ALEYDA TORRES ARCE (CASA DE JUSTICIA)</p> <p>El 12 de abril de 2024: se le realizo asesoría en</p>	Cuadro Excel atención al público sede Cam y sede Casa de Justicia

ELABORÓ: MARLON OBREGON LEAL

REVISÓ: YEISON ANTONIO QUIROGA HENAO

RECIBIDO POR:

DIA 22 MES 04 AÑO 2024 HORA \_\_\_\_\_



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE  
DOSQUEBRADAS**  
*"Visible para el renacer de la honra y  
la dignidad de los dosquebradenses"*

**INFORME DE ACTIVIDADES**

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES  
No 016 DE 2024**

CODIGO	PMD-IACPS-01-2023
FECHA	Agosto 2023
VERSION	01
PAGINAS	3 de 8

NIT.816.000.158-5

<p>requiera.</p>	<p>Penal al señor ÁLVARO GIL (CASA DE JUSTICIA)</p> <p>El 12 de abril de 2024: se le realizo asesoría en civil a la señora LUZ YENNY VEGA VARELA (CASA DE JUSTICIA)</p> <p>El 10 de abril de 2024: se le realizo tutela en línea No 2009239 contra Asmet salud EPS a la señora ESTELA MEJIA ZULUAGA (CAM)</p> <p>El 17 de abril de 2024: se le realizo tutela en línea No 2023378 contra Sura EPS a la señora LUZ DARY RINCON DE PELAEZ (CAM)</p> <p>El 17 de abril de 2024: se le realizo tutela en línea No 2023869 contra Sanidad Policial a la señora LUZ MARINA CEBALLOS CASTAÑO (CAM)</p>	
<p>4. Prestar apoyo en la Personería municipal conforme con la programación que se establezca a fin de atender, asesorar y proyectar las solicitudes y acciones constitucionales que estos</p>	<p>El día 20 de marzo de 2024: se le realizo asesoría en familia a la señora YENIFER CADAVID MEJIA.</p> <p>El día 20 de marzo de 2024: se le realizo derecho petición dirigida a la secretaria de hacienda a la señora MARIA RUBY MONTOYA.</p> <p>El día 20 de marzo de 2024: se le realizo</p>	<p>Cuadro Excel atención al público sede CAM</p>

ELABORÓ: MARLON OBREGON LEAL

REVISÓ: YEISON ANTONIO QUIROGA HENAO

RECIBIDO POR:

DÍA 22 MES 04 AÑO 2024 HORA



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE  
DOSQUEBRADAS**  
*"Visible para el renacer de la honra y  
la dignidad de los dosquebradenses"*

**INFORME DE ACTIVIDADES**

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES  
No 016 DE 2024**

CODIGO	PMD-IACPS-01-2023
FECHA	Agosto 2023
VERSION	01
PAGINAS	4 de 8

NIT.816.000.158-5

<p>requieran.</p>	<p>asesoría en servicios públicos al señor EIBAR LOPEZ</p> <p>El día 20 de marzo de 2024: se le realizo asesoría en civil al señor ALIRIO MÉNDEZ</p> <p>El día 20 de marzo de 2024: se le realizo asesoría en penal al señor ARTURO LONDOÑO PEREZ.</p> <p>El día 20 de marzo de 2024: se le realizo asesoría en salud a la señora MIRIAM TABORDA FERNANDEZ</p> <p>El día 3 de abril de 2024: se le realizo asesoría en familia a la señora YESICA ZAPATA</p> <p>El día 3 de abril de 2024: se le realizo asesoría en laboral a la señora ALEIDA CARPIO</p> <p>El día 3 de abril de 2024: se le realizo asesoría en salud al señor SERGIO JULIAN GARCIA BERNAL</p> <p>El día 3 de abril de 2024: se le realizo asesoría en familia a la señora YENNY CAROLINA CARDONA</p>	
-------------------	--	--

ELABORÓ: MARLON OBREGON LEAL

REVISÓ: YEISON ANTONIO QUIROGA HENAO

RECIBIDO POR:

DIA 22 MES 04 AÑO 2024 HORA \_\_\_\_\_



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE  
DOSQUEBRADAS**

*"Visible para el renacer de la honra y  
la dignidad de los dosquebradenses"*

**INFORME DE ACTIVIDADES**

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES  
No 016 DE 2024**

CODIGO	PMD-IACPS-01-2023
FECHA	Agosto 2023
VERSION	01
PAGINAS	5 de 8

NIT.816.000.158-5

	<p>El 10 de abril de 2024: se le realizo Tutela en línea No 2009426 contra Asmet Salud EPS a la señora MARIA DELIDA CARDOSO ARIAS.</p> <p>El 10 de abril de 2024: se le realizo asesoría en servicios públicos al señor CARLOS ARTURO BEDOYA</p> <p>El 10 de abril de 2024: se le realizo Tutela en línea No 2009747 contra la Nueva EPS a la señora LUZ ELENA VALENCIA</p> <p>El 10 de abril de 2024: se le realizo asesoría en tránsito al señor HIBRANDO VELAZCO</p> <p>El 17 de abril de 2024: se le realizo asesoría en salud a la señora SANDRA COROMOTO GONZALEZ CAMPO</p> <p>El 17 de abril de 2024: se le realizo amparo de pobreza dirigido al juzgado tercero municipal a la señora LUZ ESTELA RENDON.</p>	
<p>5. Acompañar a la profesional Universitaria, las delegadas y Personero municipal en las diligencias, visitas que se</p>	<p>Asistí en representación de la personería municipal según instrucciones del profesional universitario a las siguientes reuniones y/o</p>	<p>Tres (3) oficio de actividad externa.</p>

ELABORÓ: MARLON OBREGON LEAL

REVISÓ: YEISON ANTONIO QUIROGA HENAO

RECIBIDO POR:

DIA 22 MES 04 AÑO 2024 HORA \_\_\_\_\_

111



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE  
DOSQUEBRADAS**  
"Visible para el renacer de la honra y  
la dignidad de los dosquebradenses"

**INFORME DE ACTIVIDADES**

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES  
No 016 DE 2024**

CODIGO	PMD-IACPS-01-2023
FECHA	Agosto 2023
VERSION	01
PAGINAS	6 de 8

NIT.816.000.158-5

<p>deleguen.</p>	<p>comités del 19 de marzo al 18 de abril de 2024:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- El 20 de marzo de 2024, asistí a primer comité de entornos escolares, con una duración de 8 am a 11 am.</li> <li>2- El 11 de abril de 2024, asistí a la mesa técnica del plan de acción del comité de los entornos escolares.</li> <li>3- El 15 de abril de 2024, asistí a la posesión de los personeros y contralores estudiantiles del municipio de Dosquebradas, con una duración de 8 am a 11 am.</li> </ol>	
<p>6. Acompañar, asistir y participar en representación de la PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las reuniones, actividades, comités y demás que le sean asignados.</p>	<p>Asistí en representación de la personería municipal a las siguientes reuniones y/o comités del 19 de febrero al 18 de marzo de 2024.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- El día 10 de abril de 2024 asistí a l pacto por los Derechos Humanos en el Municipio de Dosquebradas en representación de Personería Municipal de Dosquebradas</li> </ol>	<p>un (1) oficio de actividad externa</p>

ELABORÓ: MARLON OBREGON LEAL

REVISÓ: YEISON ANTONIO QUIROGA HENAO

RECIBIDO POR:

DÍA 22 MES 04 AÑO 2024 HORA \_\_\_\_\_

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

[personeria@dosquebradas.gov.co](mailto:personeria@dosquebradas.gov.co) / [personeriadosquebradas@gmail.com](mailto:personeriadosquebradas@gmail.com)

[www.personeriadosquebradas.gov.co](http://www.personeriadosquebradas.gov.co)

115



PERSONERÍA MUNICIPAL DE  
DOSQUEBRADAS

"Visible para el renacer de la honra y  
la dignidad de los dosquebradenses"

**INFORME DE ACTIVIDADES**

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES  
No 016 DE 2024**

CODIGO	PMD-IACPS-01-2023
FECHA	Agosto 2023
VERSION	01
PAGINAS	7 de 8

NIT.816.000.158-5

MARLON GEOVANNI OBREGÓN LEAL

firma del Contratista

YEISON ANTONIO QUIROGA HENAO

Vo. Bo. Supervisor

ELABORÓ: MARLON OBREGON LEAL

REVISÓ: YEISON ANTONIO QUIROGA  
HENAO

RECIBIDO POR:

DIA 22 MES 04 AÑO 2024 HORA

**ATENCION PERSONERIA  
SEDE CAM  
DIAS MIERCOLES DEL 19 DE MARZO AL 18 DE ABRIL DE 2024**

19/3/2024 7:04:43	Marlon Obregón Leal	15/3/2024	Luz Dary González Sotelo	24938587	Tutela	Asmet Salud		
19/3/2024 7:05:45	Marlon Obregón Leal	15/3/2024	Luz Elena Londoño Morales	42090912	Tutela	Asmet Salud		
19/3/2024 7:06:47	Marlon Obregón Leal	15/3/2024	Carlos Antonio Castrillón Ruiz	1398831	Tutela	Asmet Salud		
19/3/2024 7:09:13	Marlon Obregón Leal	13/3/2024	Christian Granobles	16940121	Derecho de Petición			Tránsito de Cali
19/3/2024 7:13:48	Marlon Obregón Leal	13/3/2024	Yesid Jaramillo Ocampo	6455580	Incidente de desacato			Cosmitet
20/3/2024 11:06:44	Marlon Obregón Leal	20/3/2024	Yennifer Cadavid Mejia	1030622120	Asesoría		Familia	
20/3/2024 11:13:40	Marlon Obregón Leal	20/3/2024	Maria Lucenid Cardona	42022596	Asesoría		Laboral	
20/3/2024 11:56:34	Marlon Obregón Leal	20/3/2024	María Ruby Montoya	42007914	Derecho de Petición			Secretaria de Hacienda
20/3/2024 12:04:11	Marlon Obregón Leal	20/3/2024	Éibar López	18506480	Asesoría		Servicios Públicos	
20/3/2024 12:12:46	Marlon Obregón Leal	20/3/2024	Arturo Londoño Pérez	10164493	Asesoría		Penal	
20/3/2024 12:29:02	Marlon Obregón Leal	20/3/2024	Miriam Taborda Fernández	29186948	Asesoría		Salud	



20/3/2024 13:48:05	Marlon Obregón Leal	20/3/2024	Luz Stella Jiménez	42101182	Asesoría		Salud
20/3/2024 13:54:33	Marlon Obregón Leal	20/3/2024	Alirio Méndez	6460211	Asesoría		Civil
3/4/2024 8:06:07	Marlon Obregón Leal	3/4/2024	Yesica zapata	1088341607	Asesoría		Familia
3/4/2024 10:22:12	Marlon Obregón Leal	3/4/2024	Samuel Osorio Gallego	18503517	Tutela	Asmet Salud	
3/4/2024 10:39:50	Marlon Obregón Leal	3/4/2024	Aleida Carpio	4786791	Asesoría		Laboral
3/4/2024 11:05:58	Marlon Obregón Leal	3/4/2024	Carlos Antonio Castrillón Ruiz	1398831	Tutela	Asmet Salud	
3/4/2024 11:07:53	Marlon Obregón Leal	3/4/2024	Luz Elena Londoño Morales	42090912	Tutela	Asmet Salud	
3/4/2024 11:48:50	Marlon Obregón Leal	3/4/2024	Sergio Julián García Bernal	18521290	Asesoría		Salud
3/4/2024 12:17:18	Marlon Obregón Leal	3/4/2024	Yenny Carolina Cardona	1088254758	Asesoría		Familia
3/4/2024 14:34:49	Marlon Obregón Leal	3/4/2024	Blanca Irma Arias Franco	1053778749	Tutela	Salud Total	
5/4/2024 11:41:54	Marlon Obregón Leal	5/4/2024	Juan David Vargas	1053832631	Asesoría		Disciplinaria
5/4/2024 11:42:44	Marlon Obregón Leal	5/4/2024	Sor Aleyda Torres Arce	25037553	Tutela	Asmet Salud	

5/4/2024 13:24:15	Marlon Obregón Leal	5/4/2024	Romelia Castrillón Orozco	24.289.971	Tutela	S.O.S		
10/4/2024 11:27:29	Marlon Obregón Leal	10/4/2024	Estela Mejía Zuluaga	24384622	Tutela	Asmet Salud		
10/4/2024 11:56:18	Marlon Obregón Leal	10/4/2024	María Delida Cardoso	28716668	Tutela	Asmet Salud		
10/4/2024 12:45:57	Marlon Obregón Leal	10/4/2024	Carlos Arturo Bedoya	10078833	Asesoría		Servicios Públicos	
10/4/2024 13:59:00	Marlon Obregón Leal	10/4/2024	María Delida Cardoso Arias	28716668	Tutela	Asmet Salud		
10/4/2024 13:59:41	Marlon Obregón Leal	10/4/2024	Luz Elena Valencia	42010013	Tutela	Nueva EPS		
10/4/2024 15:28:30	Marlon Obregón Leal	10/4/2024	Hibrando Velazco	5710289	Asesoría		Transito	
12/4/2024 11:49:25	Marlon Obregón Leal	12/4/2024	Álvaro Gil	19419660	Asesoría		Penal	
12/4/2024 12:59:53	Marlon Obregón Leal	12/4/2024	Yennifer Cuellar Pérez	1088264819	contestación de tutela			juez penal 15 del circuito de Bogotá
17/4/2024 8:23:25	Marlon Obregón Leal	12/4/2024	Luz Yenny Vega	42058977	Asesoría		Civil	
17/4/2024 8:49:49	Marlon Obregón Leal	17/4/2024	Magola Martínez Loaiza	34052726	Incidente de desacato			Asmet Salud EPS
17/4/2024 9:06:55	Marlon Obregón Leal	17/4/2024	Sandra Coromoto González Campo	PPT 6192503	Asesoría		Salud	

17/4/2024 9:46:48	Marlon Obregón Leal	17/4/2024	Luz Estela Rendon	21229104	Amparo de pobreza			Juzgado Tercero Civil Municipal
17/4/2024 12:29:19	Marlon Obregón Leal	17/4/2024	Luz Dary Rincón de Peláez	24941350	Tutela	Sura		
17/4/2024 12:31:16	Marlon Obregón Leal	17/4/2024	Luz Marina Ceballos Castaño	24553236	Tutela	Sanidad de la Policia		

**CASA DE JUSTICIA DE DOSQUEBRADAS**

**PERSONERIA**

**ATENCION AL PUBLICO - DIAS VIERNES - DEL 19 DE MARZO AL 18 DE ABRIL 2024**

FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	PROBLEMÁTICA	ACTIVIDAD REALIZADA	DIRIGIDA
5/04/2024	Juan David Vargas	1.053.832.631	Disciplinaria	Asesoría	
5/04/2024	Sor Aleyda Torres Arce	25.037.553	Salud -adulto mayor	Tutela en línea No 2000002	Asmet Salud EPS
5/04/2024	Romelia Castrillón Orozco	24.289.971	Salud -Discapacitada	Tutela en línea No 2000357	SOS EPS
12/04/2024	Álvaro Gil	19.419.660	Penal - adulto mayor	Asesoría	
12/04/2024	Jennifer Cuellar	1.088.264.819	Tutela	Contestación Acción de Tutela 2024-00067	Juzgado 15 penal municipal Bogotá
12/04/2024	Luz Yenny Vega Varela	42.058.977	Civil - adulto mayor	Asesoría	

Dosquebradas, 11 de abril de 2024

Doctor  
**YEISON ANTONIO QUIROGA HENAO**  
Supervisor

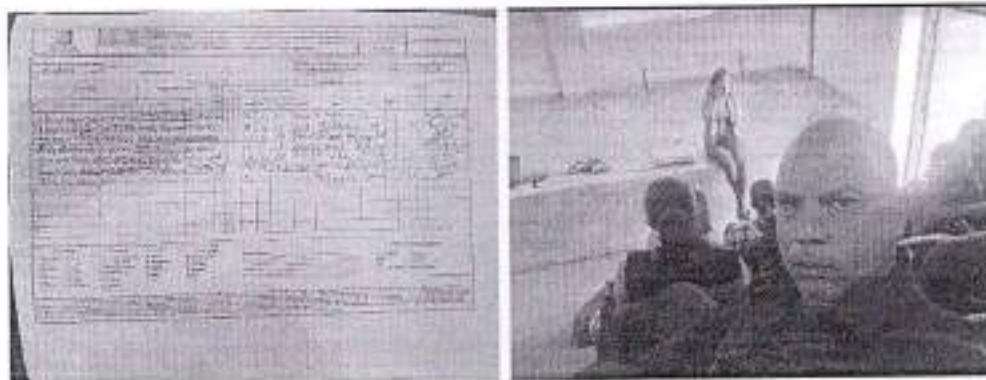
**Asunto:** asistencia actividad externa

Respetuosamente me dirijo a usted con el fin de infórmale que asistí a la siguiente actividad:

1. Mesa técnica del Comité de entornos escolares del Municipio de Dosquebradas

Actividad realizada el día de hoy 11 de abril de 2024 desde las 8:00 am hasta las 12:00 am, actividad liderada por la secretaria de educación del Municipio de Dosquebradas.

#### Registro fotográfico



Atentamente;



**MARLON GEOVANNI OBREGON LEAL**  
Contratista

Dosquebradas, 15 de abril de 2024

Doctor  
**YEISON ANTONIO QUIROGA HENAO**  
Supervisor

**Asunto:** asistencia actividad externa

Respetuosamente me dirijo a usted con el fin de infórmale que asisti a la siguiente actividad:

- 1. Posesión de personeros y contratadores estudiantiles del Municipio de Dosquebradas

Actividad realizada el día de hoy 15 de abril de 2024 desde las 8:00 am hasta las 11:00 am, actividad liderada por el Profesional Universitario de la Personeria de Dosquebradas.

**Registro fotográfico**



Atentamente;

Handwritten signature of Marlon Giovanni Obregon Leal.

**MARLON GEOVANNI OBREGON LEAL**  
Contratista

Dosquebradas, 20 de marzo de 2024

Doctor  
**YEISON ANTONIO QUIROGA HENAO**  
Supervisor

**Asunto:** asistencia actividad externa

Respetuosamente me dirijo a usted con el fin de informarle que asisti a la siguiente actividad:

- 1. Primer comité de convivencia escolar Dosquebradas - 2024

Actividad realizada el día de hoy 20 de marzo de 2024 desde las 8:00 am hasta las 11:00 pm, actividad liderada por la secretaria de Educación de la alcaldía del municipio de Dosquebradas.

**Registro fotográfico**



Atentamente;

A handwritten signature in black ink, which appears to read "Marlon".

**MARLON GEOVANNI OBREGON LEAL**  
Contratista

Dosquebradas, 10 de abril de 2024

Doctor  
**YEISON ANTONIO QUIROGA HENAO**  
Supervisor

**Asunto:** asistencia actividad externa

Respetuosamente me dirijo a usted con el fin de infórmale que asisti a la siguiente actividad:

1. Pacto por Derechos Humanos

Actividad realizada el día de hoy 10 de abril de 2024 desde las 8:00 am hasta las 11:00 am, actividad liderada por la Personeria Municipal de Dosquebradas.

**Registro fotográfico**








**PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS**  
 "Ayuda para el desarrollo de las familias y la dignidad de las desfavorecidas"  
 NIT 831.000.138-5

ASISTENCIA SUSCRIPCIÓN DEL PACTO INTERINSTITUCIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS DOSQUEBRADENSES			
#	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	FIRMA
1	JUAN SEBASTIÁN JARAMILLO LONDOÑO	310346013	
2	JUAN DAVID MENDEZ RODRIGUEZ	313850757	Juan David Mendez R.
3	LUMASOR ARRIADOR SAL (Angela Gutale)	518873796	
4	DANIELA PATRICK ATHORTUJA	300154278	Daniela Pardo A
5	CAROLINA JARAMILLO FORD	5122590140	
6	OSCAR GONZALEZ HENRI CARDENAS	320319309	Oscar Henrí Cardenas
7	IGNACIO CAMILO RUIZ DIAZ	322602305	
8	MARIA CONSUELA CATIÑO GILBERTO	401408918	
9	JOHAN STEVEN RIZOMONROQUERA	328876259	
10	LARIK HERNANDEZ PEREZ CASTAÑO	305488225	Larik Pérez
11	LUISA VALENTINA RESTREPO MONTES	420124852	Luisa Valentina M.
12	NADY LORENA PEREA AGUIRRE	313855763	Nady Lorena Perea
13	JOHANNA GONZALO CULTRERO	301700754	Johana Gonzalez C.
14	ANTONIO OTTE GOMEZ VALENZA	305016200	Antonio F. Gomez
15	DIANA FERNANDEZ MORAÑO	414888931	
16	PATRICIA ISRAZ VALENZA	4187540158	
17	CAROL PATRICK JARAMILLO	4018110480	Carol Patricia
18	DIANA HERNANDEZ MARTINEZ	4138678479	Diana Hernandez
19	JOHAN SEBASTIAN RESTREPO MONTENA	4244018406	Johan Sebastian
20	YLIANA CAROLINA GONZALO CALLEJO	4157751629	Yliana Carolina
21	LAURA MARIA URIBE OSORIO	4124993050	Laura Maria
22	MARLON GEOVANNI OBREGON LEAL	3079413932	Marlon Obregon Leal
23	MARAH SANDRA BARRA	5122882061	Marah Sandra
24	LUIS ANTONIO ALFONSO RESTREPO	3184707441	Luis Alfonso Restrepo
25	DANIELA VERA RODRIGUEZ	4104400018	

Atentamente;

**MARLON GEOVANNI OBREGON LEAL**  
Contratista

 <p>Municipio de Dosquebradas</p>	MACROPROCESO: MISKONA		SECRETARIA DE EDUCACIÓN
	PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN		
	SUBPROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO		
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN:2	

Fecha: 20/03/2024	Hora: 8:00am	Lugar: AUDITORIO SECRETARÍA DE SALUD	Acta No. 1
TEMA DE REUNIÓN: COMITÉ MUNICIPAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR			

orden del día
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum</li> <li>2. Funciones del comité municipal de convivencia escolar</li> <li>3. Socialización de la estrategia juntos por la niñez plan de desarrollo 2024-2027.</li> <li>4. Actividades destacadas 2023 y compromisos para el 2024</li> <li>5. Lineamientos para la elaboración de plan de acción 2024</li> <li>6. Proposiciones y varios</li> </ol>

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Instalación : Siendo las 08:15 a.m. el profesional especializado del área de calidad educativa de la secretaria de educación municipal, instala la primera reunión de Comité territorial de Convivencia escolar de la vigencia 2024, explicando el objetivo del comité de articular acciones intersectoriales en el municipio a partir del contexto y necesidades evidenciadas enfocadas a contribuir a la protección integral, la convivencia pacífica y el ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos de niñas, niños y adolescentes en entornos escolares.

1. Verificación del quorum: Se realiza la llamado a lista y verificación del quorum contando con los siguientes asistentes:

ENTIDAD	NOMBRE	INTEGRANTE O INVITADO
SECRETARÍA DE GOBIERNO	MARIA MATILDE CORREA (Delegada) WILMAR ALVAREZ (Delegado)	INTEGRANTE
SECRETARÍA DE SALUD	MERLY BARAHONA (Delegada) NATALIA CASTAÑEDA (Delegada)	INTEGRANTE
CENTRO ZONAL ICBF	MILENA GALLEGO (Delegada)	INTEGRANTE
COMISARÍA DE FAMILIA	IVONNE ANDREA TREJOS (Delegada) DIEGO FERNANDO VERA (Comisario)	INTEGRANTE
PERSONERÍA MUNICIPAL	MARLON OBREGÓN (Delegado)	INTEGRANTE
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	NO ASISTE	INTEGRANTE
POLICÍA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	JONATHAN ARIZA B.	INTEGRANTE
COMITÉ DE FAMILIA SAN JUAN BOSCO	NO ASISTE	INVITADO
IE CRISTO REY	ADRIANA MARÍA ROJAS (Rectora)	INTEGRANTE
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO	HUMBERTO GÓMEZ (Delegado) CARLOS ARANGO (Delegado)	INTEGRANTE
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES	YENNIFER MORENO H (Delegada)	INTEGRANTE
REPRESENTANTE DOCENTES ORIENTADORES	ALEJANDRA BERMUDEZ	INVITADO PERMANENTE



MUNICIPALIDAD DE DOSQUEBRADAS	
PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN	
SUBPROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	
ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN:2

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

FISCALÍA	ELDER CARMENZA VÁSQUEZ	INVITADO PERMANENTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	MARIO CHICA PALACIO (Delegada) DIANA MARCELA OSORNO DUCUE (Delegada)	INTEGRANTE

De las once (12) entidades que conforman el comité municipal de convivencia escolar, hacen presencia delegados de nueve (9) de ellas y de los dos invitados permanentes participa la fiscalía y la representante de los docentes orientadores.

Funciones del comité municipal de convivencia escolar; Teniendo en cuenta que varios de los participantes del comité municipal de convivencia escolar son nuevos en el proceso, se socializan las funciones establecidas en el artículo 3°, del Decreto Municipal 062 de 2014 "POR MEDIO DEL CUAL SE CONSTITUYE EL COMITÉ MUNICIPAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR",

Artículo 3° Funciones:

- o Armonizar, articular y coordinar, las acciones del Sistema con las políticas, estrategias y programas relacionados con su objeto en la respectiva jurisdicción, acorde con los lineamientos que establezca el Comité Nacional de Convivencia Escolar y la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar
- o Garantizar que la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar sea apropiada e implementada adecuadamente en la jurisdicción respectiva, por las entidades que hacen parte del Sistema en el marco de sus responsabilidades.
- o Contribuir con el fortalecimiento del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar en su respectiva jurisdicción.
- o Fomentar el desarrollo de competencias ciudadanas a través de procesos de formación que incluyan además de información, la reflexión y la acción sobre los imaginarios colectivos en relación con la convivencia, la autoridad, la autonomía, la perspectiva de género y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.
- o Fomentar el desarrollo de proyectos pedagógicos orientados a promover la construcción de ciudadanía, la adecuación para el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos
- o Promover la comunicación y movilización entre niños, niñas, adolescentes, padres y madres de familia y docentes, alrededor de la convivencia escolar, la construcción de ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar y del embarazo en la adolescencia.
- o Identificar y fomentar procesos territoriales de construcción de ciudadanía en el marco del ejercicio responsable de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes.
- o Coordinar el registro oportuno y confiable de información regional en el Sistema de Información Unificado de que trata el artículo 28 de esta Ley, que permita realizar seguimiento y evaluar las acciones y resultados del Sistema en el nivel municipal, distrital o departamental.
- o Vigilar, revisar y ajustar periódicamente las estrategias y acciones del Sistema en el nivel municipal, distrital o departamental, de conformidad con los reportes y monitoreo del Sistema de Información Unificado de que trata el artículo 28 de la presente Ley y teniendo en cuenta la información que en materia de acoso escolar, violencia escolar y salud sexual y reproductiva sea reportada por las entidades encargadas de tal función.
- o Formular recomendaciones para garantizar el adecuado funcionamiento del Sistema en el Municipio.



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN

SUBPROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN: 2

o Las demás que defina el Comité Nacional de Convivencia Escolar"

La profesional del área de calidad educativa Diana Osorno, recalca la importancia del comité y de conocer sus funciones para lograr la articulación de las acciones de las diferentes entidades que lo conforman, y teniendo en cuenta que en esta vigencia cumple 10 años de su emisión, se propone analizar la pertinencia de la funciones e integrantes, con el fin de que en caso de considerarlo pertinente se solicite su modificación o ajuste. Propuesta que es aceptada por unanimidad por los participantes del comité, desde el entendido del cambio de la estructura organizacional de la administración municipal y la nueva normativa entorno a la convivencia escolar y salud mental en el entorno escolar

3.Socialización de la estrategia "Juntos por la niñez" plan de desarrollo 2024-2027:

Milena Gallego enlace del SNBF del ICBF Centro Zonal De Dosquebradas, brinda información sobre la Estrategia "Juntos por la Niñez" Plan de Desarrollo 2024-2027 enfatizando en los siguientes aspectos: Concepto del SNBF, Objetivos del SNBF y se explicita cómo lograr cada uno de ellos. 1. Lograr la protección integral de la primera infancia, infancia y adolescencia, y promover el fortalecimiento familiar a través de una respuesta articulada y oportuna del Estado bajo el principio de corresponsabilidad con la familia y la sociedad.2. Promover la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas de primera infancia, infancia y adolescencia, y de fortalecimiento familiar en el ámbito nacional y territorial con enfoque diferencial. 3. Lograr que la primera infancia, infancia y adolescencia, y el fortalecimiento familiar sean una prioridad social, política, técnica y financiera en el ámbito nacional y territorial. 4. Mejorar el ejercicio de participación y movilización social en torno a la protección integral de la primera infancia, infancia, adolescencia, y al fortalecimiento familiar en el ámbito nacional y territorial. 5.Evaluar y hacer seguimiento del estado de realización de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Función de las Instancias del SNBF, se informa sobre las diferentes instancias existentes el municipio en pro de garantía de derechos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familia.


¿Qué es el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF)?

Conjunto de actores, instancias de coordinación y articulación y de relaciones existentes entre éstos para dar cumplimiento a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes y el fortalecimiento familiar en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal. Art 2 Decreto 936/13

OBJETIVOS DEL SNBF

- ▶ Lograr la Protección integral de la primera infancia, la infancia y la adolescencia y promover el fortalecimiento familiar, a través de una respuesta articulada y oportuna del Estado bajo el principio de corresponsabilidad con la familia y la sociedad.
- ▶ Promover la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas de primera infancia, infancia y adolescencia y de fortalecimiento familiar en los ámbitos nacional y territorial con enfoque diferencial.
- ▶ Lograr que la primera infancia, la infancia y la adolescencia y el fortalecimiento familiar sean una prioridad social, política, técnica y financiera en los ámbitos nacional y territorial.
- ▶ Mejorar el ejercicio de la participación y movilización social en torno a la protección integral de la primera infancia, la infancia y la adolescencia.
- ▶ Evaluar y hacer seguimiento del estado de realización de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Se hace énfasis en como desde el comité municipal de convivencia escolar se apunta a estos objetivos, al ser todos garantados de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, cuando se trabaja desde las diferentes instancias del snbf, no es exclusivo del ICBF sino de todas las entidades desde los diferentes responsabilidades y funciones que se desempeñan.

	PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN SUBPROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO		SECRETARIA DE EDUCACIÓN	
	ACTA DE REUNIÓN			VERSIÓN:2

### Instancias del SNBF

¿Desde qué nivel institucional?	Nacional	Departamental
1. Consejo Nacional de Política Social	Comité Ejecutivo del SNBF	Comité de Política Social
2. Comisión de Seguimiento	Mesa Socializadora	Mesa de Trabajo Técnico
3. Mesa de Trabajo Técnico	Mesa de Trabajo Técnico	Mesa de Trabajo Técnico
4. Mesa de Trabajo Técnico	Mesa Nacional de Participación	Mesa de Participación de niños, niñas y adolescentes

### INSTANCIAS MUNICIPALES DEL SNBF

Comité de Política Social	Mesa de Trabajo Técnico	Mesa de Trabajo Técnico	Mesa de Trabajo Técnico	Mesa de Trabajo Técnico	Mesa de Trabajo Técnico
Comité de Seguimiento	Comité de Seguimiento	Comité de Seguimiento	Comité de Seguimiento	Comité de Seguimiento	Comité de Seguimiento

### INSTANCIAS MUNICIPALES DEL SNBF

Comité de Política Social	Comité de Seguimiento	Comité de Seguimiento	Comité de Seguimiento	Comité de Seguimiento
---------------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------

**3. Políticas Públicas**

- \* Política Pública De Primera Infancia, Infancia y Adolescencia
- \* Política Pública de Juventud.
- \* Política Pública de Discapacidad.
- \* Política Pública De Habitante De Calle.
- \* Política Pública de Diversidad Sexual.
- \* Política Pública de Seguridad y convivencia ciudadana.
- \* Política pública de Mujer y Equidad de Género.
- \* Política pública de Migraciones.
- \* Política pública de presupuesto participativo.

### Estrategia Juntos por la niñez, adolescencia y familia

El la incidencia articulada de los agentes del SNBF del nivel nacional, las organizaciones de la sociedad civil y la cooperación internacional para lograr la inclusión de las prioridades de la niñez, la adolescencia y las familias en los próximos planes de desarrollo territorial 2024-2027.

**Políticas Nacionales**

- Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Crear la generación para la paz
- Política Nacional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia
- Política Nacional de Juventud
- Política Nacional de Discapacidad
- Política Nacional de Habitante de Calle
- Política Nacional de Diversidad Sexual
- Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana
- Política Nacional de Mujer y Equidad de Género
- Política Nacional de Migraciones
- Política Nacional de Presupuesto Participativo

**Temáticas priorizadas**

Planes de Desarrollo Territorial 2024-2027

Desarrollo Integral de la Infancia y Adolescencia	Protección y atención a la infancia	Apoyo y Fortalecimiento a las Familias
1.1	1.1	2

Socialización de la "Estrategia Juntos Por La Niñez" es la incidencia articulada de los agentes del SNBF del nivel nacional, las organizaciones de la sociedad civil y la cooperación internacional para lograr la inclusión de las prioridades de la niñez, la adolescencia y las familias en los próximos planes de desarrollo territorial 2024-2027. Resalta las Políticas públicas nacionales: Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, Apoyo y Fortalecimiento Familiar. Explica las líneas estratégicas Plan nacional de Desarrollo 2022-2026 "Crear la Generación para la Paz":



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
 PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN  
 SUBPROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO  
 ACTA DE REUNIÓN      VERSIÓN: 2


SECRETARIA DE EDUCACIÓN



Posteriormente, la delegada del ICBF presenta las atenciones priorizadas para los grupos poblacionales, a las cuales deben responder todas las entidades de los gobiernos nacionales, departamentales y municipales.

Temáticas priorizadas Planes de Desarrollo Territoriales 2024 – 2027 y los indicadores para cada una:

- 1. Desarrollo Integral de Primera Infancia (8)
- 2. Desarrollo Integral de Infancia y Adolescencia (11)
- 3. Protección y atención a las vulneraciones (10)
- 4. Apoyo y Fortalecimiento a las Familias (3)
- 5. Derecho humano a la alimentación (4)

 <b>Municipio de Dosquebradas</b>	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS		SECRETARIA DE EDUCACIÓN
	PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN		
	SUBPROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO		
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN:2	




### Derecho humano a la alimentación



**Zonas de recuperación nutricional**


- Proyecto fijo de atención primaria en salud
- Estrategia Activa de alimentación
- Centros comunitarios de recuperación nutricional
- Promoción de la práctica de la lactancia



2

**2 criterios**

Se explican las líneas estratégicas Plan nacional de Desarrollo 2022-2026 "Crecer la Generación para la Paz", carta indicador y los porcentajes territoriales, los cuales son la línea de base para generar programas y proyectos orientados a la promoción y gestión de los derechos de los niños y niñas.

Indicador	Municipio	Departamento	Nación
 <b>Más oportunidades para la primera infancia en los territorios</b>			
Porcentaje de niños y niñas en primera infancia con atenciones prioritizadas	22.30%	22.70%	22.44%
Razón de mortalidad materna(X100.000)	145.56	70.03	83.16
Tasa de mortalidad en menores de 1 año	12.72	12.86	18.39

• 2.700.000 niños y niñas  
• 400 municipios

Indicador	Municipio	Departamento	Nación
Tasa de Fecundidad de Niñas de 10 a 14 años	1.30	1.92	2.15
Tasa de Fecundidad de Niñas de 15 a 19 años	29.60	41.90	46.61
Tasa de deserción básica primaria	4.66	4.66	3.34
Tasa de deserción básica secundaria	7.56	7.65	4.01
Tasa de deserción educación media	4.39	4.91	3.02

**2**

**Prevención articulada de las violencias contra niños, niñas y adolescentes**

- Estrategia **Atrapasueños**
- Atención a las Familias



PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN	
SUBPROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	
ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN:2

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

**3**

**atención a las vulneraciones**

- Sistema Justicia Familiar
- restaurativa en SRPA

Indicador	Municipio	Departamento	Nación
Tasa de violencias contra Niños y Niñas de 0 a 5 años	130.72	97.51	155.67
Tasa de violencias contra Niños y Niñas de 6 a 11 años	328.68	344.95	190.87
Tasa de violencias contra Niños y Niñas de 12 a 17 años	660.47	718.24	488.69

**Reducción de la Desnutrición**

**Derecho humano a la alimentación**

- Investigación Alimentaria
- Zonas de recuperación nutricional
- Soberanía alimentaria

Indicador	Municipio	Departamento	Nación
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	0.00	6.40	7.80
Tasa de cobertura del Programa de Alimentación Escolar (PAE)	99%	33%	36%

Se socializan los Retos para desacelerar las vulneraciones reflejadas en el diagnóstico territorial y que se deben incluir en el plan de desarrollo municipal: Trabajo infantil, explotación sexual comercial, abandono de los niños, prevención de reclutamiento, prevención de embarazo, salud mental y drogas, educación inicial, acceso a servicios deportivos, atención diferencial, mejoramiento de infraestructura SRP, prevención de deserción escolar,







PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN  
SUBPROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN:2

Con respecto a la participación o movilización, se socializa el logro de la reactivación la mesa municipal de participación de niños, niñas y adolescentes en Dosquebradas, en la cual se visibiliza la voz y participación de dicha población.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN



### LA MESA DE PARTICIPACION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

4. Participación y movilización social



Para terminar, la delegada del ICBF da a conocer las estrategias de evaluación y seguimiento de derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

SECRETARIA DE VIDA



5. Evaluación y seguimiento de derechos

- \*Rendición pública de cuentas sobre la garantía de derechos de niños, niñas de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud 2024-2027.
- \*RIA de Primera infancia
- \*RIA de Infancia y Adolescencia

**4. Actividades destacadas 2023 y compromisos para el 2024:** Se realiza lectura del acta de la reunión realizada con el comité de convivencia escolar 2023, con lo cual se verificaron los avances del comité de convivencia escolar para la vigencia 2024 y se dejan establecidos algunos compromisos.

Socialización de los cambios en la planta de personal docente y directivos docentes

DOCENTES	DOCENTES	DIRECTIVOS DE NMA
Rurales 3	Rurales 2	Urbanos 152
Urbanos 6	Urbanos 7	
	Urbanos 5	



PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN  
SUBPROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN:2

Concluyendo que al ser tan alta la proporción de directivos docentes y docentes orientadores que cambian, se requiere acompañamiento y divulgación de las estrategias implementadas por los diferentes actores del comité de convivencia al nuevo personal

**Balance de las actividades realizadas en la vigencia 2023**

Encuentro de docentes orientadores

Acompañamiento del ministerio de educación nacional en la estrategia alianza familia escuela

Encuentros de coordinadores

Comités de convivencia

Comité interdisciplinar de seguimiento a casos de violencia sexual en el entorno escolar

Mesas técnicas para la construcción de lineamientos y orientaciones para la construcción de manuales de convivencia

Así mismo, se dio continuidad a acciones que se vienen desarrollando de tiempo atrás como las zonas de orientación escolar, ZOE, familias fuertes, escuelas de padres, talleres con estudiantes y docentes, entre otros.

Las actividades desarrolladas contaron con muy buena participación y acogida entre los asistentes.

Retos y recomendaciones para la administración entrante

**RETOS:**

\*Articulación y permanencia de los actores que conforman el comité

\*Vinculación de las familias en los procesos de convivencia

\*Compromiso de la comunidad educativa

\*Avanzar en la construcción de una educación más inclusiva, que promueva la igualdad, el respeto y el dialogo

*Fomentar una cultura de prevención, que permita evitar la vulneración de los derechos de NN.*

\*Capacitación de los agentes del sistema educativo frente a competencias legales en la identificación y reporte de presuntas situaciones de amenaza, inobservancia o vulneración de derechos de NNA.

\*Fomentar la vinculación activa de instituciones educativas privadas en las acciones, planes y programas que lidere el comité de convivencia escolar.

\*Fortalecer a los agentes del sistema en la identificación y clasificación de los diferentes tipos de conductas

\*Fortalecer conocimientos frente al sistema de responsabilidad penal para adolescentes SRPA

\*Capacitación a la comunidad educativa

\*Fortalecer la implementación del SIUCE en los establecimientos educativos, tanto para la toma de decisiones como para el análisis estadístico de la convivencia.

*\*Fortalecer la implementación de los protocolos de los diferentes actores y dependencias, tanto para la medición como para un seguimiento más efectivo.*

\*Lograr establecer mecanismos por los cuales las IE actualicen y apliquen el manual de convivencia Impactar a los estudiantes para que apliquen los principios básicos de una convivencia pacífica y normativa.

\*Realizar capacitaciones a los actores del comité en rutas de atención y realizar gestión con el hospital. *maximo roger, tinaola, daniel, conserjería, entre otros.*



MUNICIPALIDAD DE DOSQUEBRADAS	
PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN	
SUBPROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	
ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN:2

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

**RECOMENDACIONES:**

- \*Buscar alternativas de intervención diferentes a charlas y capacitaciones
- \*Fomentar la articulación entre las entidades y secretarías que hacen parte del proceso
- \*Continuidad en los procesos
- \*Capacitación a todos los actores para la activación de rutas y tener claridad frente a las competencias
- Actualizar manual de convivencia escolar en algunas instituciones educativas y claridad con las tipologías 1, 2 y 3
- \*Realizar más acompañamiento y capacitación a las IE Privadas
- \*Mayor participación de los actores de la comunidad educativa (Docentes de aula y familiar) en los procesos de convivencia escolar
- \*Garantizar desde la administración pública los recursos necesarios para la contratación de profesionales y los programas de las diferentes dependencias
- \*Incentivar la participación de la academia (Universidades) en procesos de formación, investigación y gestión del conocimiento de la convivencia escolar.

De acuerdo con las respuestas de los integrantes del comité en ese momento, se evidencia la necesidad de una mayor articulación entre las entidades y afianzar el vínculo familiar. Así mismo, en capacitar más miembros de la comunidad educativa desde sus roles tanto en el sector oficial como no oficial.

Con respecto a las recomendaciones y retos de la vigencia anterior, los participantes del actual comité coinciden en la importancia de ser tenidos en cuenta para incluirlos en el plan de acción 2024, ya que también fueron evidenciadas por ellos.

**Lineamientos para la elaboración de plan de acción 2024:**

Como línea, expresa que para elaborar un plan de acción municipal de convivencia escolar, es necesario identificar las actividades y estrategias que están desarrollando o que puedan llegar a ser ejecutadas por las diferentes entidades que conforman el comité municipal desde las diferentes líneas de promoción, prevención, divulgación y comunicación, y seguimiento.

Para lo anterior, se seguirá con un formato básico igual al utilizado en la vigencia anterior.

LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	INDICADOR	RESPONSABLE
PROMOCIÓN			
PREVENCIÓN			
DIVULGACIÓN COMUNICACIÓN	Y		
SEGUIMIENTO			



MUNICIPALIDAD DE DOSQUEBRADAS	
PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN	
SUBPROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	
ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN:2

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

La delegada del ICBF, Milena Gallego, recuerda la importancia de analizar de las actividades que se han venido desarrollando y que han evidenciado impacto, la importancia de incluirlas en el plan año 2024 para darle continuidad.

Dado lo anterior, se establece la necesidad de realizar una jornada adicional para la elaboración de dicho plan, en la cual cada entidad tenga la oportunidad de socializar los programas con que cuentan, que aporten a una mejor convivencia escolar y salud mental en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio que puedan ser articuladas entre ellas y ser incluidas en el plan de acción.

Propuesta que es aprobada por unanimidad, estableciendo el 11 de abril como fecha para la realización de la mesa técnica en la cual se revisara y definirán los ajustes y modificaciones del Decreto 062 del 2014 y la elaboración del plan de acción 2024.

Así mismo, se define para dicha mesa de trabajo la revisión y actualización de rutas de atención para su posterior socialización a directivos docentes.

**6.Proposiciones y varios:**

Se establecer como próximas fechas de reunión ordinaria de comité municipal de convivencia escolar:  
12 de Junio  
18 de Septiembre  
26 de noviembre

Dado el trabajo que se realizará de elaboración de plan de acción y que deberá ser aprobado posteriormente en sesión de comité se propone adelantar la fecha del segundo comité la cual se definirá en la mesa técnica que se realizará en el mes de abril.

Se propone la revisión de rutas de atención con los directivos docentes del municipio, propuesta que es aceptada por los participantes, condicionada a una revisión primero de rutas por los integrantes del comité para evitar contradicciones o confusiones entre ellos.

Siendo las 10:00 am, se da por terminada la primera reunión de comité municipal de convivencia escolar 2024.

**CONCLUSIONES Y COMPROMISOS**

Ajustar y actualizar el Decreto 062 del 07 de marzo del 2014 "POR MEDIO DEL CUAL SE CONSTITUYE EL COMITÉ MUNICIPAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR1"  
Elaboración de plan de acción del comité municipal de convivencia escolar 2024  
Revisión de rutas de atención y actualizarlas para ser socializadas con comunidad educativa.

**REGISTRO FOTOGRAFICO O ANEXOS, SI APLICA**



MUNICIPALIDAD DE DOSQUEBRADAS	
PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN	
SUBPROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	
ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN:2

SECRETARIA DE EDUCACIÓN



Proyectó		Responsable	
Nombre	Firma	Nombre	Firma
DIANA OSORNO DUQUE	MARCELA OSORNO DUQUE	DIANA OSORNO DUQUE	MARCELA OSORNO DUQUE
	<i>Diana Osorno Duque</i>		<i>Marcela Osorno Duque</i>

Se anexa lista de asistencia

Fecha de vigencia: 25 de Junio de 2019



Municipio de Dosquebradas

PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN

SUBPROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN: 2

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Asistencia:  Presencia  Ausencia  Retraso  Faltas  
 Asistencia:  Presencia  Ausencia  Retraso  Faltas

LISTA DE ASISTENTES DEL COMITÉ DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO - COMITÉ DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

Versión: 03

Fecha: 2023-09-14

Lugar:

Tema:

Objetivo:

Orden del día:

Nombre	Apellido	Celular	Código	Correo	Estado	Asistencia	Observaciones
Alfonso	Alfonso	313 456 789	1001	alfonso@educacion.gov.co	Asesor	X	
Alfonso	Alfonso	313 456 789	1002	alfonso@educacion.gov.co	Asesor	X	
Alfonso	Alfonso	313 456 789	1003	alfonso@educacion.gov.co	Asesor	X	
Alfonso	Alfonso	313 456 789	1004	alfonso@educacion.gov.co	Asesor	X	
Alfonso	Alfonso	313 456 789	1005	alfonso@educacion.gov.co	Asesor	X	
Alfonso	Alfonso	313 456 789	1006	alfonso@educacion.gov.co	Asesor	X	
Alfonso	Alfonso	313 456 789	1007	alfonso@educacion.gov.co	Asesor	X	
Alfonso	Alfonso	313 456 789	1008	alfonso@educacion.gov.co	Asesor	X	
Alfonso	Alfonso	313 456 789	1009	alfonso@educacion.gov.co	Asesor	X	
Alfonso	Alfonso	313 456 789	1010	alfonso@educacion.gov.co	Asesor	X	

Firma:

Fecha:

Lugar:

Observaciones:

134

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO		PROCESO DE GESTIÓN		NÚMERO DE DOCUMENTOS		LISTA DE ASISTENCIA REUNIÓN				ENTRADAS - SALIDAS		LECCIÓN DE LA POBLACIÓN		VERSIÓN
TÍTULO		FECHA		CANTIDAD		ASISTENTES		ENTRADA		SALIDA		NOMBRE		
Comité de convivencia escolar		2024		1		Constitución		14		15		Escuela		2
Comité de convivencia escolar		2024		1		Constitución		14		15		Escuela		2
Comité de convivencia escolar		2024		1		Constitución		14		15		Escuela		2
Comité de convivencia escolar		2024		1		Constitución		14		15		Escuela		2
Comité de convivencia escolar		2024		1		Constitución		14		15		Escuela		2
Comité de convivencia escolar		2024		1		Constitución		14		15		Escuela		2
Comité de convivencia escolar		2024		1		Constitución		14		15		Escuela		2
Comité de convivencia escolar		2024		1		Constitución		14		15		Escuela		2
Comité de convivencia escolar		2024		1		Constitución		14		15		Escuela		2
Comité de convivencia escolar		2024		1		Constitución		14		15		Escuela		2

*Handwritten notes:*   
 - No. de participantes: 14  
 - Fecha: 2024  
 - Lugar: Escuela

*Signatures:*   
 - *[Signature]*  
 - *[Signature]*

*Handwritten notes at bottom:*  
 - Fecha: 2024  
 - Lugar: Escuela  
 - Firma: *[Signature]*